



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5.638.-/

MAT.: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN.

LAJA, noviembre 29 de 2013.-

VISTOS:

1. Certificado N° 08 emitido por la DAF de disponibilidad presupuestaria del 20.03.2013.
2. D.A. N° 1289 de fecha 22.03.2013 que aprueba el llamado de licitación pública.
3. Publicación de Licitación Pública ID 3735-17-LE13.
4. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de la licitación.
5. Apertura electrónica de fecha 01.04.2013.
6. Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 02.04.2013.
7. D.A. N° 1458 de fecha 02.04.2013 que acepta la oferta y adjudica la licitación, de fecha 02.04.2013.
8. Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 05.04.2013.
9. Orden de Compra N° 3735-56-SE13
10. D.A. N° 1634 de fecha 12.04.2013 que aprueba contrato con INGEMOL LTDA.
11. Contrato entre la I. Municipalidad de Laja e INGEMOL LTDA. de fecha 12.04.2013.
12. Informe ITE de fecha 22.11.2013
13. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
14. Reglamento de Ley N° 19.886.
15. Reglamento de Adquisiciones.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción del estudio "DISEÑO PAVIMENTACIÓN COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA", que estará conformada por los siguientes profesionales:

- Sr. Juan Rocha Guzmán, Director de SECPLAN
- Sr. René Vidal Llanos, Director D.O.M.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM.
- D.O.M.
- Control
- SECPLAN/